

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de madera de chopo.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, anuncia la celebración de un concurso urgente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de madera de chopo, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I.M. 58/72-113.

Relación de artículos y precio límite

- 23.650 tabloncillos de chopo, por un importe total de 1.028.775 pesetas.
- 47.300 tablas de chopo, por un importe total de 1.750.100 pesetas.
- 70.950 tablas de chopo, por un importe total de 3.066.325 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario, deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez y cinco del día 31 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 2 de agosto próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.114-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos de vestuario del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un con-

curso público urgente, para adquisición de los artículos que a continuación se relacionan, con destino al Servicio de Vestuario del Ejército, según expediente número I.S.V. 107/72-115.

Relación de artículos y precios límites

- 10.000 ceñidores de lona color garbanzo, al precio límite de 27 pesetas unidad.
- 10.000 ceñidores de lona color azul, al precio límite de 27 pesetas unidad.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la fecha de comunicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases); y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, a las diez y cuarenta y cinco horas del día 31 de julio de 1972.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 31 de julio de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de julio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.113-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de envases de cartón asfaltados.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, 2.ª planta, anuncia la celebración de un concurso urgente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de envases de cartón asfaltados, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I. M. 59/72-114.

Relación de artículos y precio límite

Cincuenta y tres mil envases de cartón asfaltado, por un importe total de pesetas 9.805.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario, de-

berá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado, y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 31 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 2 de agosto próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de julio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.115-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de los artículos que se citan, con destino a la Brigada Paracaidista.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición, con destino a la Brigada Paracaidista, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente I.S.V. 94/72-110.

Relación de artículos y precio límite

- 45.000 metros de sarga de algodón (tipo D), al precio de 85 pesetas.
- 6.000 unidades de cremalleras de 22 centímetros, al precio límite de 10 pesetas unidad.
- 158.000 unidades de botones de pantalón, al precio límite de 0,10 pesetas unidad.
- 680 conos de hilo de algodón, al precio límite de 132 pesetas unidad.
- 16 unidades de bobinas de hilo de algodón, al precio límite de 15 pesetas unidad.
- 4.000 metros de cinta blanca elástica de tres centímetros, al precio límite de 15 pesetas metro.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cien días, a partir de la fecha de adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los

licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse en el modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en que incluirán toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 31 de julio de 1972.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 31 de julio de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.138-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela sobrante de carretera, sita en Revolta-Perillo, en el Ayuntamiento de Oleiros.

Se saca a pública subasta, para el día 22 de agosto de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones, una parcela sobrante de carretera, sita en Revolta-Perillo, en el precio de 71.830 pesetas.

La Coruña, 3 de julio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—4.876-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta, a la baja, de las obras incluidas en el Plan de Inversiones del año 1972, que a continuación se expresan:

1. Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento con estación depuradora para Caudé.

Presupuesto: 3.736.324 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Redes de distribución y saneamiento con estación depuradora para Valdel-torno.

Presupuesto: 3.914.199 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Pavimentación parcial para Alcorisa.

Presupuesto 3.611.065 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional a constituir para cada una de dichas obras será del 2 por 100 del presupuesto respectivo, y la definitiva, del 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, indistintamente, en esta Secretaría (Diputación Provincial) o en la del Gobierno Civil, con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en las oficinas de esta Secretaría.

Los demás requisitos de estas subastas aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 79, correspondiente al día 3 de julio de 1972.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha y del proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para la ejecución de las obras de de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel, que acepta en su totalidad, se compromete a realizar la obra, con sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 3 de julio de 1972.—El Gobernador civil.—4.866-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-OR-243-11.19/72, Orense.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 31 de mayo de 1972, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-OR-243-11.19/72, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—Acondicionamiento, ensanche y mejora del firme. Carretera N-541 de Orense a Pontevedra, p. k. 14,4 al 35,5. Tramo: Barbantiño-La Almuzara», a «Vías y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 181.004.173 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 183.224.859 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,987879996.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-343-11.38/72, Vizcaya.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 31 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-343-11.38/72, Vizcaya.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya.—Mejora de la travesía de Durango. Carreteras: C-6211 de Vitoria a Durango y BI-133, travesía de Durango, puntos kilométricos 28,200 al 29,200», a «Constructora Barumón, S. A.», en la cantidad de 20.100.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 25.225.075 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,796826173.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número 7-V-291-11.46/72, Valencia.

Visto el expediente de contratación número 7-V-291-11.46/72, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 1, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valencia.—Desdoblamiento de Calzada. Conversión en Autopista del Acceso Norte a Valencia, Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga. Tramo: Valencia-Puzol. 2.ª Fase», a «Dragados y Construcciones, S. A. y Construcciones Rodrigo, Sociedad Anónima», conjuntamente en la cantidad de 237.988.419 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 243.093.380 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,978999999.

Madrid, 14 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-20-11.15/72, Ciudad Real.

Visto el expediente de contratación número CR-TFM-20-11.15/72, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Ciudad Real.—«Carreteras C-403 y C-424; Torrijos a Abenójar por Piedrabuena y Almadén a Puertollano, p. k. 0 al 8,145 y 60,712 al 69,788. Transformación de firme de macadán, a «don Miguel Morales Pérez», en la cantidad de 7.187.539 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.187.539 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 15 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-CO-267-11.56/72, Córdoba.

Visto el resultado de concurso-subasta celebrado el día 9 de junio de 1972, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CO-267-11.56/72, Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba.—Acondicionamiento. Carretera N-IV de Madrid a Cádiz, p. k. 404 al 435. Tramo: Córdoba-La Carlota, a «Constructora Internacional, S. A.», en la cantidad de 98.099.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 113.462.388 un coeficiente de adjudicación de 0,86459289.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LO-TFM-8-11.95/72, Logroño.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LO-TFM-8-11.95/72, Logroño.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Logroño.—LO-613 Ramal de la LO-610 a Robres del Castillo, p. k. 0 al 9 y 13 al 20. LO-611 Ramal N-111 a Ribafrecha, p. k. 9 al 11. Refuerzo y doble tratamiento superficial, a don Eduardo Andrés Martínez en la cantidad de 8.670.731 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.127.066 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,94999923.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-11-11.99/72, Santander.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-11-11.99/72, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santander.—S-224 Ramal de C-727 a Puenteansa, p. k. 0 al 25. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial, a «Don Manuel Fernández Rosillo» en la cantidad de pesetas 12.210.000, que produce en el presupuesto de contrata de 12.318.944 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,991156384.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número PO-TFM-10-11.81/72, Pontevedra.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-TFM-10-11.81/72, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Que se adjudiquen definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—Carretera PO-253. Camino de Pazos a Prado, p. k. 0 al 12. Recargo de la base de firme y doble tratamiento superficial asfáltico, a «José Malvar Construcciones, S. L.», en la cantidad de 5.660.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.434.484 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,879635414.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número PO-TFM-11-11.82/72, Pontevedra.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-TFM-11-11.82/72, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—Carretera PO-214. Puentesures a Baloiira, p. k. 0 al 15,500. Recargo de la base del firme y doble tratamiento superficial asfáltico, a «José Malvar Construcciones, S. L.», en la cantidad de pesetas 7.895.000, que produce en el presupuesto de contrata de 8.994.329 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,877775318.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-GR-244-11.41/72, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-GR-244-11.41/72, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—Acondicionamiento. Carretera N-323 de Bailén a Motril, p. k. 430.600 al 433.900. Ronda de Granada, a «Vías y Estructuras, S. A.», en la cantidad de pesetas 56.398.000, que produce en el presupuesto de contrata de 56.398.933 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999983457.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-10-11.98/72, Santander.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-10-11.98/72, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santander.—S-571. Camino de la Gándara a Las Machorras, p. k. 0/8,4. S1541, Puente de la Gándara a Astrana, p. k. 0 al 1,6. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial, a «Construcciones Baillo, S. L.», en la cantidad de 5.330.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.429.064 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,981747599.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-ZA-270-11.24/72, Zamora.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-ZA-270-11.24/72, Zamora.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zamora.—Ensanche y mejora del firme. Carretera N-525 de Zamora a Santiago, p. k. 276 al 317. Tramo: Zamora-Tabara, a «Francisco Fernández Montero, S. A.», en la cantidad de pesetas 32.755.000 que produce en el presupuesto de contrata de 32.755.620 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999981071.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-SS-340-11.42/72, Guipúzcoa.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SS-340-11.42/72, Guipúzcoa.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guipúzcoa.—Mejora local. Acondicionamiento de intersección entre la carretera N-1 (Variante de Irún) y el ramal de Behobia, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 5.683.623, que produce en el presupuesto de contrata de 5.683.623 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso de 20 compactadores vibradores de seis toneladas, con destino a los Servicios dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Por Orden ministerial de fecha 15 de junio de 1972 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 20 compactadores vibradores de seis toneladas, con destino a los Servicios dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, en la forma que a continuación se expone:
Adjudicatario: «Mecanización de Obras, Sociedad Anónima». Unidades: 15. Presupuesto de adjudicación: 9.855.000 pesetas.

Adjudicatario: «Tiktin, S. A.». Unidades: 5. Presupuesto de adjudicación: 3.345.000 pesetas.

El conjunto de las citadas ofertas asciende a la cantidad de 13.200.000 pesetas, que representa frente al presupuesto de contrata de 14.000.000 de pesetas, una baja de 800.000 pesetas.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente núm. LO-TFM-9 - 11.96/72, Logroño.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 15 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LO-TFM-9 - 11.96/72, Logroño.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Logroño.—«Carretera LO-684, Camino de Igea a Cornago, p. k. 0,0 al 9,30, y LO-674, Ramal de la C-123 a Prejano, p. k. 0,50 al 6,00. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial.»

A «Eduardo Andrés Martínez» en la cantidad de 7.081.000,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 7.454.731,00, un coeficiente de adjudicación de 0,949886801.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CA-TFM-15 - 11.91/72, Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 15 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente núm. CA-TFM-15 - 11.91/72, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—«Carretera CA-521, Acceso de la CA-503 a Algar, p. k. 0 al 5,4 CA-522, Camino de Ubrique a Algar, tramo de Algar, p. k. 0 al 5,6. Transformación del firme de macadam en bituminoso.»

A «don Enrique Sanz Calonge en la cantidad de 5.300.000,00 pesetas, que produce

en el presupuesto de contrata de pesetas 5.461.533,00 un coeficiente de adjudicación de 0,970423505.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número Z-TFM-13-11.102/72, Zaragoza.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 15 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número Z-TFM-13-11.102/72, Zaragoza.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zaragoza.—«Z-562, Z-563 y HU-563. Itinerario de Pintano a Bagües y Larües, puntos kilométricos 13,000 al 32,000. Transformación de firme de macadán.»

A don Francisco Lázaro Pardiños en la cantidad de 7.274.964 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 8.542.905 un coeficiente de adjudicación de 0,851579644.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número SO-TFM-9 11.100/72, Soria.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 15 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SO-TFM-9-11.100/72, Soria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Soria.—«Carretera SO-830 y SO-831, Viñuesa a Montenegro de Cameros, puntos kilométricos 9,200 al 27,800. Mejora del firme.»

A «don Angel Llorente de Blas» en la cantidad de 9.248.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 9.375.990 un coeficiente de adjudicación de 0,986349174.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente n.º 5-PO-256-11.32/72, Pontevedra.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 15 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-PO-256-11.32/72, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—«Ensanche de calzada y arcenes y reconstrucción del firme. Termi-

nación de obras C-550. Finisterre y Tuy por la costa, p. k. 10,000 al 20,000. Cambarados - Villagarcía.»

A «Construcciones Crespo, S. A.» en la cantidad de 29.926.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 29.930.854 un coeficiente de adjudicación de 0,999837826.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-296.13-11./72, Vizcaya.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 15 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente núm. 7-BI-296.13-11.23/72, Vizcaya.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya.—«Obras complementarias. Juntas de calzadas en los puentes de la solución centro de la autovía de acceso Norte a Bilbao. Tramo: Alameda de Recalde a Zurbarán, p. k. 8,116 al 10,000.»

A «Proyectos de Ingeniería Civil, S. A.» en la cantidad de 8.490.542 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 8.490.542 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente n.º 7-T-253-11.47/72, Tarragona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 15 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-T-253-11.47/72, Tarragona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tarragona.—«Mejora local. Enlace a distinto nivel de N-340 con N-420 en las proximidades del río Francolí.»

A «Construcciones Sulleba, S. A.» en la cantidad de 28.142.484 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 29.802.483 un coeficiente de adjudicación de 0,944222976.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente n.º 1-LE-239-11.76/72, León.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrada el día 15 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LE-239-11.76/72, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

León.—«Ensanche y mejora de firme C.N.-630 de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 326,5 al 384,8. Tramo: León - Puerto de Pajares.»

A «Entrecañales y Távora, S. A.», y «Corviam, S. A.» conjunta y solidariamente, en la cantidad de 559.053.215 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 559.053.215 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente n.º 5-MA-290-11.36/72, Málaga.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 15 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-MA-290-11.36/72, Málaga.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Málaga.—«Ensanche y mejora del firme de la carretera C-341 de Campillos a Jimena de la Frontera, p. k. 61 al 117,4. Tramo: Ronda-Jimena de la Frontera.»

A «Don Vicente Ruiz Luque» en la cantidad de 109.127.241 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 124.306.130 un coeficiente de adjudicación de 0,877891066.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente n.º 7-LC-261-11.51/72, La Coruña.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 15 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 7-LC-261-11.51/72, La Coruña.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña.—«Acondicionamiento del acceso a La Coruña CN-VI Madrid-La Coruña. Tramo: El Pasaje-La Palloza.»

A «Rodolfo Lama - Construcciones, S.A.» en la cantidad de 77.703.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 80.372.524 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,966748268.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente n.º 1-GE-312-11.75/72, Gerona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 15 de junio de 1972 para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GE-312-11.75/72, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona.—«Mejora local. Defensa del cauce y rastrillo transversal aguas abajo del puente sobre La Riera de Arbucias. Carretera de la Batlloria y Hostalrich, punto kilométrico 6,45.»

A «Agusti y Masoliver, S. A.», en la cantidad de 8.983.400 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 8.999.662 un coeficiente de adjudicación de 0,998193043.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-298-11.35/72, Gerona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 15 de junio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-298-11.35/72, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona.—«Acondicionamiento del tramo Figueras - frontera francesa. Carretera C-252 de La Bisbal a Port-Bou por Figueras p. k. 40,0 al 76,4. Tramo Figueras-Port-Bou.»

A «Servia Canto, S. A.», y «Agusti y Masoliver, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 142.865.940 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 143.224.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997500000.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de sustitución de soleras levantadas entre los kilómetros 32 al 72 y construcción de rampas de acceso al canal de las Bardenas (Navarra y Zaragoza).»

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de sustitución de soleras levantadas entre los kilómetros 32 al 72 y construcción de rampas de acceso al canal de Las Bardenas (Navarra y Zaragoza)» a OBEMCOSA, «Obras Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 7.462.280 pesetas, que representa el coeficiente 0,9990001 respecto al presupuesto de contrata de 8.006.716 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de junio de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado del de construcción de la presa de Lanuza sobre el río Gállego-III, presa de embalse y I desviación del cauce (Huesca).»

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado del de construcción de la presa de Lanuza sobre el río Gállego-III, presa de embalse y I desviación del cauce, a «Sociedad Anónima Portolés y Cía.», en la cantidad de 120.500.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,999186563 respecto al presupuesto de contrata de 120.598.099 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 23 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento de agua de Jédula (Arcos de la Frontera), Cádiz.»

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de abastecimiento de agua de Jédula (Arcos de la Frontera) Cádiz» a don José Rojas Blanco en la cantidad de 8.805.421 pesetas que representa el coeficiente 0,8083 respecto al presupuesto de contrata de 10.893.754 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 23 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución de la Dirección general de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación de las obras del «Proyecto de la nueva estación de Chamartín.»

Este Ministerio en 5 de junio de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) las obras del «Proyecto de la nueva estación de Chamartín», por un importe de pesetas 1.995.023.039, equivalente al presupuesto de contrata.

Madrid, 19 de junio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de dos grúas-pórtico sobre carriles para el removido de «containers» y mercancías pesadas y de gran volumen, a instalar en las estaciones terminales de Irún y Bilbao.

Esta Red Nacional convoca concurso para el suministro de dos grúas-pórtico sobre carriles para el removido de «con-

tainers y mercancías pesadas y de gran volumen, a instalar en las estaciones terminales de Irún y Bilbao.

Las bases para este concurso pueden recogerse en la Dirección de Compras, sita en la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid-16.

La presentación de ofertas se efectuará hasta las doce horas del día 21 de julio de 1972, y la apertura de pliegos tendrá lugar seguidamente, en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 1 de julio de 1972.—El Director de Compras, José Luis Santiago.—visto bueno: El Jefe de Publicidad.—2.415-11.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Habilitación del muelle unificado, primera fase», en este Puerto.

La Junta del Puerto de La Coruña anuncia a pública subasta las obras del proyecto de «Habilitación del muelle unificado, primera fase», en este Puerto, cuyo presupuesto de licitación asciende a nueve millones cuatrocientos veintisiete mil trescientas treinta y cinco pesetas (9.427.335).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, y en las demás disposiciones de pertinente aplicación, y por lo que respecta a la participación de Empresas extranjeras, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto 3740/1965, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 25).

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Junta del Puerto de La Coruña.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita, la Empresa que se presenta y el título «Propuesta económica».

De conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 18 de mayo de 1967, para poder optar a la adjudicación de esta contrata, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en los subgrupos 1 (Tendido de vías) del grupo D (Ferrocarriles) y 6 (obras viales sin cualificación específica) del grupo 6 (Viales y Pistas), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

La garantía que se requiere para tomar parte en dicha subasta pública importa la cantidad de ciento ochenta y ocho mil quinientas cuarenta y seis pesetas con setenta céntimos (188.546,70). Esta fianza podrá constituirse en metálico, Títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma 4.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961.

Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

4.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

5.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de fecha 26 de noviembre de 1954.

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares, como necesarias para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de La Coruña, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte (20) días hábiles de dicha publicación.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta del Puerto de La Coruña, cinco días hábiles después de terminar el plazo de presentación de las mismas, a las doce (12) horas, ante la Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue; el Ingeniero Director; el Interventor Delegado de la Administración General del Estado; el Abogado del Estado Jefe de la Provincia, y el Secretario de la mencionada Junta del Puerto, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe la documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resulten iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Habilitación del muelle unificado, primera fase», en el Puerto de La Coruña, se compromete en

nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

La Coruña, 3 de julio de 1972.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.—4.878-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 7 de junio de 1972 por la que se adjudican las obras de construcción de 43 Centros de Educación Preescolar en la capital y provincia de Vizcaya.

Por Orden ministerial de 11 de enero de 1972 se convocó concurso público entre empresas nacionales para contratar las obras de construcción de 160 Centros de Educación Preescolar en las provincias Vascongadas, dividido en 4 lotes, cuya cuantía y situación de las obras se detallaban al final de la citada Orden.

Celebrada la apertura de pliegos el 4 de marzo de 1972, quedó desierto el lote número 4 correspondiente a obras en la provincia de Vizcaya por falta de licitadores, procediéndose por Orden ministerial de 7 de marzo a convocar un nuevo concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras de construcción de dicho lote, que comprende la construcción de 43 Centros de Educación Preescolar de la provincia de Vizcaya.

El día 13 de abril de 1972 se celebra la apertura de pliegos presentándose una sola oferta de la Empresa «Hermica, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», que se compromete a realizar las obras con una cantidad superior a 1.5.000.000 de pesetas, que era el importe máximo de adjudicación fijado en la convocatoria, por cuyo motivo, por Orden ministerial de 15 de marzo, se declaró desierto el concurso, decidiéndose entonces proceder a la adjudicación de dichas obras por el sistema de contratación directa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la vigente Ley de Contratos del Estado y en los artículos 93, 117, número 8, y 118 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

A tal efecto se dió oportunidad a dos Empresas que concurren a la convocatoria del concurso para la construcción de 160 Centros de Educación Preescolar en Vascongadas, que fueron «Urbis, S. A.» y «Pedro Zubia Zubia y Gabriel Murias Murias», para que presentasen ofertas, y sólo se recibió la oferta de la segunda empresa, «Gabriel Murias Murias y Pedro Zubia Zubia», con domicilio en avenida Carlos I, número 16, 2.º B, y calle Balleneros, número 18, de San Sebastián, comprometiéndose a tomar a su cargo la ejecución de las obras en la cantidad de 115.000.000 de pesetas.

Hecha la propuesta de aprobación del gasto y de adjudicación de las obras en 9 de mayo de 1972 y fiscalizada por la Intervención General de la Administración del Estado en 10 de mayo, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que en el celebrado el día 12 de mayo del corriente año acordó la adjudicación de las obras a la citada Empresa.

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar a la Empresa «Gabriel Murias Murias y Pedro Zubia Zubia» las obras comprendidas en el lote único, que comprende la construcción de 43 Centros

de Educación Preescolar en la capital y provincia de Vizcaya, que se detallan a continuación, en la cantidad de 115.000.000 de pesetas.

Vizcaya (Capital)

Un Centro de 8 unidades en Bilbao-Santuchu.

Vizcaya (Provincia)

Cinco Centros de 8 unidades en Baracaldo.
Cinco Centros de 4 unidades en Baracaldo.
Un Centro de 3 unidades en Marquina.
Tres Centros de 4 unidades en Galdácano.
Un Centro de 3 unidades en Sopelana.
Tres Centros de 4 unidades en Durango.
Dos Centros de 4 unidades en Portugalete.
Dos centros de 8 unidades en Portugalete.
Un Centro de 6 unidades en Lequeitio.
Tres Centros de 4 unidades en Guecho.
Un Centro de 3 unidades en Zaldívar.
Un Centro de 3 unidades en Berango.
Cuatro Centros de 4 unidades en Basauri.
Dos Centros de 4 unidades en Sestao.
Dos Centros de 4 unidades en Ermua.
Un Centro de 4 unidades en Larrabezúa.
Un Centro de 4 unidades en Munguía.
Un Centro de 8 unidades en Santurce.
Tres Centros de 4 unidades en Santurce.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/611 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar para 1972.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir fianza del 4% del presupuesto de contrata por importe de 4.600.000 pesetas y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña por la que se anuncia concurso público para contratación de los servicios de limpieza de la Ciudad Sanitaria.

Se convoca concurso público número 21/72, para contratación de los servicios de limpieza de la Ciudad Sanitaria de La Coruña.

La fianza provisional se fija en la cantidad de 25.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones que regirán para este concurso, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña (plaza de Vigo, 3-7), durante los días hábiles anteriores al cierre del plazo de pre-

sentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitarán por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, durante horas de jornada normal, hasta las trece horas del día 2 de agosto de 1972, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de concursos en sesión pública, que tendrá lugar el día 7 del mismo mes, a las once de la mañana, en la sala de consejos de la repetida Delegación Provincial.

El importe de este anuncio será abonado por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 13 de julio de 1972.—El Director provincial, Rafael de Zulueta Melgarejo.—2.528-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Transformación en regadío, en la finca «Granja de Rueda», de la comarca de Sástago (Zaragoza)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Transformación en regadío, en la finca «Granja de Rueda», de la comarca de Sástago (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: Tres millones seiscientos veintiocho mil setecientos veinticinco pesetas (3.628.725 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y dos mil quinientas setenta y cinco pesetas (72.575 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 del próximo septiembre, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de junio de 1972.—El Presidente.—4.830-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento y distribución de aguas y saneamiento de los pueblos de Garcihernández y Peñarandilla de las Vegas del Río Almar, de la zona del Tormes (Salamanca).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento y distribución de aguas y saneamiento de

los pueblos de Garcihernández y Peñarandilla de las Vegas del Río Almar, de la zona del Tormes (Salamanca).

Presupuesto de contrata: Catorce millones noventa y dos mil veinte (14.092.020) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida de Portugal, 42).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas cuarenta y un mil ochocientos cuarenta (241.840) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida de Portugal, número 42), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El Presidente.—4.812-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado CO-2-72-2-2.457, «Reparación y refuerzo del estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Córdoba».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado CO-2-72-2-2.457, «Reparación y refuerzo del estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Córdoba», por un importe total máximo de pesetas 4.005.839, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 80.117 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, con arreglo a

lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado —Decreto 838— («Boletín Oficial del Estado» número 29), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 118).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 5 de agosto próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 11 de agosto, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de julio de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.995-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción que se citan.

El anuncio del concurso para adjudicar las obras de construcción de una piscina cubierta de 25 x 12,5 metros, una piscina de enseñanza de 12,5 x 6 metros, un gimnasio, vestuarios, servicios y local social, en terrenos de propiedad del Club Natación «Santa Olaya», de Gijón, por un presupuesto de contrata límite máximo de 16.664.983 pesetas, de fecha 19 de junio pasado, queda modificado en el sentido de que el plazo de presentación de ofertas termina el día 3 del próximo mes de agosto, a las veinte horas.

El acto público de lectura de proposiciones tendrá lugar en la citada Delegación Nacional, el día 4 del próximo mes de agosto, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El proyecto técnico y el pliego de cláusulas administrativas particulares pueden ser examinados en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, avenida Juan de Herrera, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis treinta a veinte horas, excepto sábados.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de julio de 1972.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—9.132-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acopios de piedra machacada, su empleo en recargos y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Matet a Algimia de Almonacid.»

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 30 de mayo últi-

mo, por el presente se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Acopios de piedra machacada, su empleo en recargos y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Matet a Algimia de Almonacid», con un tipo de licitación, a la baja, de 1.186.881,76 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo oficial que se inserta al final del presente, se integrarán con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 15 pesetas, presentándose las mismas durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de nueve a doce horas de la mañana y en el Negociado de Obras Públicas, de Secretaría.

Deberán acompañar separadamente la siguiente documentación:

- Documento de identidad vigente.
- Resguardo de la fianza provisional exigida.
- Carnet de Empresa con responsabilidad, actualizado.
- Justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de accidentes de trabajo.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

En el caso de concurrir alguna Sociedad mercantil, deberá acompañar además los siguientes documentos:

- Copia de la escritura social de construcción o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
- Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

La fianza provisional a constituir en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos, sucursal de Castellón, será por un importe de 22.798 pesetas y la definitiva, en su caso, la equivalente al 4 por 100 de la cantidad del remate.

El plazo de ejecución de las obras de referencia se fija en cuatro meses, a partir de la fecha de la firma de la correspondiente escritura de contrata.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones de la subasta estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Se hace constar expresamente no haberse formulado reclamación alguna como consecuencia de lo prevenido en los artículos 288 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado), y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial de, del día, así como del proyecto técnico de la obra y del pliego de condiciones económico-administrativas; todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar la obra, con la baja del (tanto

por ciento, en letra), con relación al tipo de subasta de pesetas, fiado en el anuncio como base de la licitación.

Asimismo se compromete al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Laboral.

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 5 de julio de 1972.—El Presidente.—El Secretario.—4.897-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta pública para contratar las siguientes obras de conservación en caminos vecinales, con los tipos de licitación, a la baja, y plazos de ejecución que se expresan:

Grupo A: Mejora de afirmado del camino vecinal de Granátula de Calatrava a su estación, kilómetros 0,000 al 3,480; presupuesto de contrata de 930.465 pesetas; plazo de ejecución de seis meses.

Grupo B: Tratamiento superficial con lechada asfáltica de los caminos de Estación de la Cañada a la carretera CR-512, kilómetros 0,000 al 12,023, Pozuelo a Torralba de Calatrava; kilómetros 0,000 al 14,100, y Aldea del Rey a carretera C-417, kilómetros 0,000 al 6,510; presupuesto de contrata de 2.459.073,75 pesetas; plazo de ejecución de tres meses.

Grupo C: Tratamiento superficial con lechada asfáltica de los caminos de Albaladejo a Villanueva de la Fuente, kilómetros 0,000 al 13,200, y Albaladejo a Terrinches y Puebla del Príncipe, kilómetros 0,000 al 11,935; presupuesto de contrata de 1.734.315 pesetas; plazo de ejecución de tres meses.

Grupo D: Tratamiento superficial con lechada asfáltica de los caminos de Almodóvar a Brazatorta, kilómetros 0,000 al 2,700; Villamayor a N-420, kilómetros 0,000 al 7,564; Villamayor a San Quintín, kilómetros 0,000 al 13,000, y Estación de Chillón a Alamillo, kilómetros 0,000 al 8,060; presupuesto de contrata de 2.306.601 pesetas; plazo de ejecución de tres meses.

El o los adjudicatarios percibirán el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el de la subasta.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento; entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, una por cada grupo, ajustadas al modelo que aparece al final de este anuncio y reintegradas con pólizas del Estado, de la Diputación y de la Mutualidad de Administración Local, de tres pesetas cada una, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber acordado la Corporación reducir a su mitad el plazo de convocatoria, con arreglo al artículo 19 del repetido Reglamento.

A la proposición acompañarán resguardo del depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnet de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes, en su caso, serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las once horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y si se presentaren, se suspenderá la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, procediéndose a una nueva convocatoria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el poder que acompaña), enterado de la subasta de las obras de y de los proyectos y pliegos de condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los proyectos y condiciones citados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 30 de junio de 1972.—El Presidente.—El Secretario.—4.833-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se expresan.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 31 de mayo pasado, acordó sacar a pública subasta las siguientes obras de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales:

a) Pavimentación y alcantarillado de calles en Porcuna, por un importe de 650.000 pesetas; fianza provisional, 13.000 pesetas.

b) Urbanización del barrio de la Esperilla, en La Iruela, por un importe de 650.000 pesetas; fianza provisional, 13.000 pesetas.

c) Pavimentación de la calle Cavera, en Arjona, por un importe de 600.000 pesetas; fianza provisional, 12.000 pesetas.

d) Pavimentación de las calles San José, Feria y Romero de Torres, en La Puerta de Segura, por un importe de 550.000 pesetas; fianza provisional, 11.000 pesetas.

e) Pavimentación de calles en Santiago de la Espada, por un importe de 550.000 pesetas; fianza provisional, 11.000 pesetas.

f) Pavimentación de la calle Carrera Alta (primera y segunda fases), en Terredelcampo, por un importe de 1.083.784,93 pesetas; fianza provisional, 21.675,89 pesetas.

Para optar a estas subastas, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles con-

tados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, desde las diez a las trece horas.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por el 4 por 100 de la cantidad líquida del remate, excepto para la obra citada en sexto lugar, que vendrá representada por los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Tanto la provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la Sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, desde las diez a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con 6 pesetas de timbre del Estado, 25 pesetas de la Mutualidad y otras 25 pesetas del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 27 de junio de 1972.—El Presidente.—4.860-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del suministro y colocación de señales para balizamiento de caminos vecinales.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del suministro y colocación de señales para balizamiento de caminos vecinales.

Presupuesto: 1.904.018 pesetas.

Fianza provisional: 48.000 pesetas.

El plazo de entrega será de treinta días a partir de la adjudicación.

El proyecto, pliego de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes para su examen en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional por la cantidad que se expresa podrá constituirse en alguna de las formas admitidas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en cuanto sean aplicables y también con cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos; la definitiva y complementaria se constituirán siempre dentro de los

diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972 y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y técnico-administrativas que rigen el concurso-subasta para la adjudicación del suministro y colocación de señales para balizamiento de caminos vecinales, se comprometo a realizar el suministro y colocación de señales a que se refiere dicho concurso-subasta, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último día de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones de la Corporación, y a las doce horas, ante la mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe del suministro de señales se abonará con cargo a la Subvención del Estado del año 1972.

Murcia, 1 de julio de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—4.840-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se menciona, con destino al Servicio de Radiología del Hospital Provincial.

Condiciones económico-administrativas para la adquisición por concurso del material destinado al Servicio de Radiología del Hospital Provincial:

Primera.—Se anuncia a concurso la adquisición del material que se menciona, con destino al Servicio de Radiología del Hospital Provincial:

Lote número 1. Generador de 1.000 ma., como mínimo, con técnicas de supervoltaje, preparado para alimentar tres tubos y para utilizar exposímetros automáticos.

Mesa de exploración telecomandada, basculable en 90º con tablero flotante equipada con intensificador de imagen, cadena de televisión, grabador de cinta magnetoscópica, cámara fotográfica y cine.

Exposímetro automático.
Tipo máximo de licitación: 11.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 230.000 pesetas.

Lote número 2. Cambiador de chasis para extremidades.

Cambiador de películas de 35 por 35 o de tamaño inferior.

Jeringa sincronizada.

Puesto de trabajo de uso tomográfico-zonográfico y radiográfico con exposímetro automático corriente. Bucky mural completo.

Soporte de techo con columna telescópica y tubo.

Tipo máximo de licitación: 4.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Lote número 3. Equipo transportable de quirófano con exposímetro automático y colimador.

Equipo intensificador de imagen, rodable.

Aparatos de rayos X para el diagnóstico de la mama.

Portátil de rayos X.

Instalación para uso exclusivo de escopia, tipo monobloc.

Tipo máximo de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Lote número 4. Máquina reveladora automática, con todos sus accesorios.

Tipo máximo de licitación: 500.000 pesetas.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Lote número 5. Equipo de radioterapia superficial y todos sus accesorios, cristal plomado, localizadores, filtros, láminas angulares, diapositivos de depilación, etcétera.

Equipo de terapia profunda con rayos X, con todos sus accesorios; mesa de enfermo, dosímetro, localizadores, filtros, etcétera, para poder efectuar terapia de movimiento, o

Equipo de telecioterapia cinética, también con todos sus accesorios.

Tipo máximo de licitación: 6.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Segunda.—Las casas concursantes podrán ofertar también otro material de electrorradiología o medicina nuclear, que sustituya o complemente a los distintos aparatos a los que se concursan.

Tercera.—Los licitadores presentarán sus proposiciones, una para cada lote, con la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso convocado para la adquisición del material radiológico, comprendido en el lote número, con destino al Servicio de Radiología del Hospital Provincial».

Las proposiciones deberán venir acompañadas de Memoria descriptiva de todas las características de los aparatos que se ofertan, con indicación de accesorios y cuantos datos considere de interés el ofertante para mejor conocimiento de los mismos, pudiendo acompañar igualmente todo tipo de folletos explicativos y relación de instalaciones que hayan efectuado en España.

También acompañarán compromiso de garantía de perfecto rendimiento y funcionamiento del material ofertado y relación de instalaciones realizadas en España por el ofertante.

Igualmente fijarán el plazo de entrega del material.

La proposición deberá ser reintegrada de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En sobre abierto acompañarán:

a) Resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional, que podrá hacerse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en la Deposi-

taría de Fondos provinciales, en metálico, valores públicos o Cédulas del Banco de Crédito Local de España, conforme determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del proponente, y los que actúen por representación, la documentación que lo acredite.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación, Registro General, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del vigésimo primer día hábil ante la Mesa de subasta constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial y Diputado en quien delegue y el Secretario de la Diputación, fedatario.

La resolución del concurso se efectuará previos los informes técnicos y dictamen de la Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda y la adjudicación se otorgará a la proposición que resulte más ventajosa para cada lote, según el juicio de la Corporación, que será discrecional, reservándose la facultad de aceptar o rechazar las ofertas y declarar desierto el concurso.

Se hace constar que del material elegido se exigirá el correspondiente certificado de garantía.

Quinta.—El pago del material del presente concurso se hará aplazado, consignándose la tercera parte de su precio en cada uno de los presupuestos ordinarios de los ejercicios 1973-74 y 1975.

Sexta.—En el precio ofertado se considerará incluido el impuesto de tráfico de Empresas o de cualquier otro establecido o que se establezca, como aranceles, etc.

Séptima.—Todos los gastos que origine el concurso, otorgamiento de escritura y abono de derechos serán de cuenta del adjudicatario.

Octava.—En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones regirá como supletorio lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las bases de este concurso se sometieron a información pública por medio de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 123, de 29 de mayo, sin que se hayan formulado reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en, calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, y de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de material comprendido en el lote número (détallese el material), convocado por la Diputación, se comprometo a suministrarlo, con estricta sujeción a las condiciones que se detallan en la Memoria adjunta, en el precio de (cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 23 de junio de 1972.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—4.802-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de material médico con destino al Nuevo Hospital «Casa de Salud Valdecilla».

Objeto: Adquisición por la excelentísima Diputación Provincial de Santander de material médico con destino al Nuevo Hospital «Casa de Salud Valdecilla».

Tipo: 24.054.577 pesetas.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de: Lote A, 28.300 pesetas; Lote B, 66.800 pesetas, y Lote C, 172.572 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, teléfono, de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de material médico con destino al Nuevo Hospital «Casa de Salud Valdecilla», se comprometo a suministrar los siguientes artículos en los precios que se indican:

Referencia:

Precio unitario (en letra):

Señalando como domicilio para oír notificaciones en la ciudad de Santander el de don, calle de, número, teléfono (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Santander, 12 de julio de 1972.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—5.128-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de mayo de 1972, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 14 de junio de 1972, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Simple tratamiento superficial de los caminos vecinales número 20 de Gandesa a Fayón, número 32 de Bot a Prat de Compte, número 52 de Alfara de Carles al barrio de Regués, número 68 de Rasquera a Cardó, y número 74 de Fatarella a Batea por Villalba de los Arcos».

Presupuesto de contrata: 1.970.000 pesetas.

Fianza provisional: 39.400 pesetas.

Fianza definitiva: 78.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 149, de fecha 28 de junio de 1972.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta pública, para la adjudicación de las obras de «Simple tratamiento superficial de los caminos vecinales número 20 de Gandesa a Fayón, número 32 de Bot a Prat de Compte, número 52 de Alfara de Carles al barrio de Regués, número 68 de Rasquera a Cardó, y número 74 de Fatarella a Batea por Villalba de los Arcos», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 19
(Firma.)

Tarragona, 14 de junio de 1972.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—V.º B.º: El Presidente, José Clúa Queixalós.—4.807-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación plaza (primera fase), Municipio de Vedia.

Objeto: Pavimentación plaza (primera fase), Municipio de Vedia.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, tres meses de ejecución y tres meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 862.751,40 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 17.255 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a

partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de junio de 1972.—El Presidente.—8.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 232 nichos en el cementerio municipal.

El Ayuntamiento de Almazora convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de 232 nichos en el cementerio municipal, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto municipal y pliego de condiciones económico-administrativas, aprobados y expuestos al público, que a continuación se resumen:

Tipo: 860.630 pesetas con 85 céntimos, a la baja.

Plazos: De ejecución, tres meses. El de garantía se fija en un año.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el técnico Director.

Garantías: Provisional, de 20.000 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal durante horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: Se presentarán en este Ayuntamiento, durante horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, en relación con la subasta convocada para contratar las obras de construcción de 232 nichos en el cementerio municipal, anunciada en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, acepta todas las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones y ofrece realizar las obras en el precio de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma.)

A la proposición se adjuntarán los documentos que especifica el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones y crédito: Existe consignación en el presupuesto ordinario y no se precisa autorización.

Almazora a 6 de julio de 1972.—El Alcalde-Presidente.—4.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alto Aneu (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Modificación del saneamiento en el pueblo de Valencia de Aneu».

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de los corrientes y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se saca a subasta pública la siguiente licitación.

Es objeto de subasta la contratación de las obras de «Modificación del saneamiento en el pueblo de Valencia de Aneu», cuyo presupuesto por contrata asciende a la suma de un millón setecientos cinco mil trescientas treinta y seis pesetas, el cual se propone como tipo de licitación a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir del siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de las mismas.

El plazo de garantía de las obras será de un año, a partir de la fecha del acta de recepción provisional de las precitadas obras.

Los pagos se abonarán al contratista adjudicatario mediante certificaciones de obra ejecutada, previos los requisitos que se determinan en el pliego de condiciones.

En la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento se hallan a disposición de quienes pudieran interesarle el expediente con el proyecto, pliegos, Memoria y demás elementos que interese conocer, durante los días señalados en el plazo de convocatoria de subasta y horas de diez a catorce.

Los señores licitadores prestarán la garantía provisional del 3 por 100 del tipo que se propone como tipo de licitación, ascendente a la suma de cincuenta y una mil cincuenta pesetas (51.050,00 ptas.), y la definitiva se cifrará en el 5 por 100 del valor del remate de la subasta.

Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal (Oficina de Estერი de Aneu) conforme al modelo que al final se inserta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, reintegradas con póliza de seis pesetas y sellos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local por valor de quince pesetas; todo ello en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

En sobre abierto se acompañará: Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada del propio licitador y suscrita por éste, en la que haga constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones. Asimismo se adjuntará el resguardo de haber constituido la garantía provisional.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a la fecha de ter-

minación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado por la Superioridad, se halla crédito disponible para atender al pago de esta contratación.

El anuncio de esta subasta no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión natural de provincia de con domicilio en provincia de en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., en nombre lo cual acredita con bien enterado del anuncio de convocatoria de subasta de las obras de «Modificación del saneamiento en el pueblo de Valencia de Aneu», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1972, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras anteriormente expresadas, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto técnico de las mismas, pliego de condiciones facultativas de dicho proyecto y al de las económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas (..... (en cifra) pesetas).
(Fecha y firma del proponente.)

Al pie: Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alto Aneu.

Alto Aneu, 30 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Eduardo Maristany, tramo comprendida entre la prolongación de la calle del Mar y la avenida de San Ignacio de Loyola.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca segunda subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Eduardo Maristany, tramo comprendido entre la prolongación de la calle del Mar y la avenida de San Ignacio de Loyola, bajo el tipo de licitación de 4.112.324,22 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 30 de abril de 1965.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como por ejemplo la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 82.246,48 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y sello municipal de 15 pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Eduardo Maristany, tramo comprendido desde la prolongación de la calle del Mar hasta la avenida de San Ignacio de Loyola», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en número teléfono con documento nacional de identidad número expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Eduardo Maristany, tramo comprendido entre la prolongación de la calle del Mar y la avenida de San Ignacio de Loyola, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas, exigido como garantía provisional, y también acompañó declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará a la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de urbanización de la calle Eduardo Maristany, tramo comprendido entre la prolongación de la calle del Mar y la avenida de San Ignacio de Loyola.»

Badalona, 27 de junio de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—4.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la proyección y construcción de 28 grupos escolares.

Se anuncia concurso para la proyección y construcción de 28 grupos escolares, mediante dos lotes, de 12 grupos el lote nú-

mero 1 y de 14 el lote número 2, en los emplazamientos que se detallan en el anexo a las cláusulas especiales del pliego de condiciones, por importe máximo de 309.715.118 pesetas el primer lote y 291.217.691 pesetas el segundo lote.

La duración de las prestaciones contractuales será la que se determina en el anexo antes citado.

El pago se efectuará con cargo a las subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia, y en aquella parte que no cubrieren las mismas, con cargo a los presupuestos del Ayuntamiento.

Los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 1.628.575 para el lote número 1, y de 1.536.068 pesetas para el número 2. Las garantías definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 81.965 pesetas para el lote primero y de 58.265 pesetas para el segundo, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la proyección y construcción de (12 ó 14 grupos escolares, según se opte por el primero o el segundo de los lotes), se comprometo a ejecutar las prestaciones objeto del contrato por pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, constarán de cuatro sobres, que se presentarán cerrados, señalados con las letras A), B), C) y D), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y la denominación exacta del lote a que se concurra.

La presentación se efectuará en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, antes de las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres A) (documentación administrativa), B) (propuesta económica) y D) (proyecto) cuyos sobres C) (referencias técnicas y condiciones especiales) hayan sido admitidos por el órgano municipal competente, se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa sede Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que los licitadores admitidos sean citados para el acto.

Barcelona, 8 de julio de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Girónés.—9.149-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bétera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico de los caminos de Moncada, Liria, Pla y Alcablas (10,400 kilómetros).

Cumplidos los trámites reglamentarios, y existiendo crédito previsto al efecto, se anuncia la adjudicación mediante subasta pública para la realización de la siguiente:

Objeto: Pavimentación con riego asfáltico de los caminos de Moncada, Liria, Pla y Alcuéllas (10,400 kilómetros).

Tipo: Cuatro millones treinta y tres mil cincuenta pesetas (4.033.050 pesetas).

Plazo: Seis meses a partir de la formalización del contrato para la realización.

Expediente: Puede ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, setenta y cinco mil pesetas. Definitiva, de ciento cincuenta mil pesetas.

Presentación de plicas: Hasta el día hábil anterior a la apertura en las oficinas de esta Corporación, durante horas hábiles.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al que hayan transcurrido veinte de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás particulares del expediente relativo a las obras de pavimentación de los caminos de Moncada, Liria, Pla y Alcuéllas, del Ayuntamiento de Bétera, se comprometo a la ejecución de las mismas, con sujeción estricta a dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofrece la baja de sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Bétera, 5 de julio de 1972.—El Alcalde-Presidente, Francisco Alufre.—4.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar la realización del proyecto, suministro, instalación y puesta a punto de los equipos de sonorización del Auditorium al aire libre en el parque de Torres.

Se convoca concurso para adjudicar la realización del proyecto, suministro, instalación y puesta a punto de los equipos de sonorización del Auditorium al aire libre que construye este excelentísimo Ayuntamiento en el parque de Torres.

No se fija tipo de licitación por no permitirlo las características de la instalación.

La instalación deberá quedar terminada en el plazo máximo de quince días, contados desde el día mismo en que se notifique la adjudicación.

Los pagos se realizarán con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe del remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), según acredita en poder, declara que conoce el pliego de condiciones que regulará el concurso para la obra de sonorización del Auditorium del parque de Torres y conforme en todo

con él se compromete a realizar el suministro, instalación y puesta a punto de los equipos de sonido, según el proyecto presentado, por el precio de pesetas.

Igualmente se compromete a hacerse cargo del mantenimiento de la instalación por la cantidad anual de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 1 de julio de 1972.—El Alcalde.—4.905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castañeda (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y reparación de los edificios municipales Casa Consistorial, casa Médico, Matadero y Escuelas de «La Cueva».

El Ayuntamiento de Castañeda anuncia subasta para la ejecución de las obras de reforma y reparación de los edificios municipales Casa Consistorial, casa Médico, Matadero y Escuelas de «La Cueva».

Tipo de licitación: 684.979,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Fianzas: La provisional, del 2 por 100, la definitiva, el 4 por 100 de la cantidad ofrecida.

Proposiciones: Se presentarán en pliego cerrado, debidamente reintegrado con timbre del Estado y de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local, con el siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para optar a la subasta de «Ejecución de las obras de reforma y reparación de los edificios Casa Consistorial, casa Médico, Matadero y Escuelas de «La Cueva»», se comprometo a tomar a su cargo las mismas, a cuyo efecto ofrece el precio de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se acompañarán los demás documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, y dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la hora de oficina de dieciséis a diecinueve.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el citado periódico oficial se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Apertura de plicas: A las diecisiete horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Castañeda, 27 de junio de 1972.—El Alcalde, Francisco Palazuelos Ruiz.—4.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chantada (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en esta villa.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de junio de 1972, sin que se hubiere presentado reclamación alguna, el pliego

de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en esta villa de Chantada, se publica el anuncio de la citada subasta:

Objeto y tipo de licitación: El mencionado pabellón polideportivo, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas confeccionado por el Arquitecto don Alberto Basanta Ramos, con presupuesto de tres millones sesenta y ocho mil ciento treinta y siete (3.068.137) pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de ser iniciadas antes del día 31 de agosto de 1972, y realizadas en el plazo de dieciocho meses, contados desde el siguiente día hábil al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Pago: Se efectuará contra certificaciones técnicas expedidas por el Técnico-Director y aprobadas por el Ayuntamiento, haciéndose con cargo al presupuesto en la cantidad que corresponda a la Corporación, y la parte proporcional que corre a cuenta y como aportación de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, una vez que sea abonada por ésta.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Cincuenta y una mil veintidos (51.022) pesetas.

Garantía definitiva: Ciento dos mil cuatro y cuatro (102.044) pesetas.

Presentación de plicas: En la mencionada Secretaría, hasta las trece horas, de los veinte días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en el que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas, del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

D. de años, estado vecindad D. N. I. número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de construcción de un pabellón polideportivo en Chantada, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Chantada sobre construcción de un pabellón polideportivo.»

En a de de 1972.

(Firma del licitante.)

Chantada, 28 de junio de 1972.—El Alcalde, José Regal Vázquez.—4.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Santiago (La Graña).

Presupuesto: 513.521,54 pesetas.

Garantía provisional: 10.270 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un mes.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado domiciliado en calle número piso en nombre propio (o en representación de don de años de edad, de estado domiciliado en calle número piso de profesión según poder bastanteado que se adjunta, enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la calle de Santiago de la Graña, a efectuar con imposición de Contribuciones especiales, se comprometo a realizarlas, en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones; con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 138, de fecha 18 del actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 30 de junio de 1972.—El Alcalde, Rogelio Cenalmor Ramos.—4.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galve de Sorbe (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la subasta de las obras del proyecto de construcción de un edificio destinado a Casa-Ayuntamiento y vivienda de funcionario, bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª **Tipo de licitación:** 1.832.482 pesetas.
- 2.ª **Presentación de propuestas:** En la Secretaría de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día que expire el presente plazo.
- 3.ª **Subasta:** En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.
- 4.ª **Garantía provisional:** Se fija en 2 por 100 del tipo de licitación.
- 5.ª **Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.
- 6.ª **Duración del contrato:** Deberán irse las obras a los veinte días de la adjudicación y terminarse en el plazo de un año.
- 7.ª **Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:** Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles y de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido en obrando en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con poder bastanteado en forma, que se acompaña, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condi-

ciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa-Ayuntamiento y vivienda de funcionario, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad de pesetas (expresarla en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Galve de Sorbe, 21 de junio de 1972.—El Alcalde.—8.881-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huétor-Tájar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras complementarias de la red de saneamiento.

Objeto: La contratación mediante subasta de las obras complementarias de la red de saneamiento de esta localidad.

Tipo de licitación: 1.038.455 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Previa certificación de obra ejecutada, expedida por el Director técnico y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantías: Provisional, de 20.770 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: El siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas del mismo, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida al efecto.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario vigente.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras complementarias de la red de saneamiento de Huétor-Tájar, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), a realizar las expresadas obras, en la cantidad de (indicar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas); les adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración jurada de no estar afecto de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Huétor-Tájar, 4 de julio de 1972.—El Alcalde.—4.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para la adquisición de emulsión asfáltica destinada a la reparación de vías municipales.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la adquisición de emulsión asfáltica destinada a la reparación de vías municipales, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.480.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Según determine el Servicio Técnico con el límite de un año.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 29.600 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se comprometo a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 5 de julio de 1972.—El Alcalde. 4.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de 185 nichos en el cementerio municipal».

Objeto: Obras de «Construcción de 185 nichos en el cementerio municipal».

Tipo de licitación: 658.174 pesetas.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las diez a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 13.163 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 26.328 pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Construcción de 185 nichos en el cementerio municipal», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

Logroño, a de de 1972.

Presentación de plicas: En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Logroño, 28 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la avenida de Zamora.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la avenida de Zamora.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuatro pesetas (7.649.604).

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proyecto de urbanización de la avenida de Zamora». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada, en la que el licitador declare, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como Contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del Subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento se extenderá en papel, reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la avenida de Zamora, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afecto de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 3 de julio de 1972.—El Alcalde-Presidente.—4.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Cementerio del Salvador.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 23 de febrero y 27 de junio de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de ampliación del Cementerio del Salvador en Oviedo (primera fase).

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones trescientas ochenta y dos mil quinientas cincuenta y ocho pesetas (2.382.558).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto (resultas del 6.º, 2.º, Habilitada, referencia 60/1972).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, cincuenta y siete mil (57.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, ciento catorce mil pesetas (114.000).

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de ampliación del Cementerio del Salvador, en Oviedo (primera fase), anunciadas en el «Boletín del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de cancha de juegos y reparaciones diversas con urbanización y pista escolar en terrenos adyacentes a las Escuelas de Nuestra Señora del Carmen, en Trincherpe.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de acondicionamiento de cancha de juegos y reparaciones diversas con urbanización y pista escolar en terrenos adyacentes a las Escuelas de Nuestra Señora del Carmen, en Trincherpe, según proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados, que pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, y con arreglo a las siguientes bases:

a) **Tipo de licitación en baja:** 1.058.654 pesetas.

b) **Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses.

c) **Garantía provisional:** 15.850 pesetas, y definitiva, el doble de esta cantidad, en metálico o en valores públicos autorizados.

d) **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre de, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Pasajes para contratar las obras de habilitación de cancha de juegos y reparaciones diversas con urbanización y pista escolar en terrenos adyacentes a las Escuelas de Nuestra Señora del Carmen, en Trincherpe, se compromete a ejecutarlos, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones que declara conocer, por la cantidad de (en letra) pesetas. Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad para el contrato respectivo.

e) Las plicas, conteniendo la proposición y documentos indicados, se presentarán en el Registro del Ayuntamiento en los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de Guipúzcoa, en horas de oficina y hasta las trece del último.

f) Acto de apertura de plicas, a las doce horas del día hábil siguiente al término de presentación, en la Casa Consistorial.

g) Han sido habilitados los créditos necesarios para pago de la ejecución de las obras anunciadas en esta subasta.

h) Para el bastanteo de poderes, en su caso, se designa al Secretario Letrado de este Ayuntamiento y, en su defecto, al Letrado-asesor del mismo.

Para lo no previsto en este anuncio se aplicará el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Pasajes, 5 de julio de 1972.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—4.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prats del Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles y plazas.

Cumplidos los trámites reglamentarios señalados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corpora-

ciones Locales, se anunció la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras necesarias de pavimentación de varias calles y plazas.

Tipo de licitación: 3.103.656 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Un año para terminar las obras.

Pagos: Con cargo al presupuesto municipal extraordinario y por certificación de obra ejecutada.

Garantía provisional: 62.073 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Examen de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de diez a trece.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último que lo publique).

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, de estado, profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como del proyecto técnico y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de varias calles y plazas de Prats del Rey, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se acompaña el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado, sello municipal y póliza de la MUNPAL. Se presentarán con el documento nacional de identidad y el carnet de Empresa con responsabilidad. Prats del Rey, 22 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de normalización de la red de alcantarillado en la calle Cirerers, tramo comprendido entre la calle Los Frailes hasta la confluencia de las calles John F. Kennedy, Acisclo Soler y José María Pi Suñer.

Cubierta, sin reclamaciones, la información pública del pliego de condiciones, se anuncia la siguiente licitación mediante subasta pública:

1. Es objeto del contrato la ejecución de las obras de normalización de la red de alcantarillado en la calle Cirerers, tramo comprendido entre la calle Los Frailes hasta la confluencia de las calles John F. Kennedy, Acisclo Soler y José María Pi Suñer, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones redactado al efecto.

2. La duración del contrato será de tres meses, a partir del día siguiente de la adjudicación definitiva, y los pagos se realizarán mediante certificación autorizada por el Ingeniero Director y aprobada por la Comisión Municipal Permanente o Ayuntamiento Pleno, corriendo los honorarios técnicos de Dirección de obra, así como el de replanteo y nivelación, a cargo del adjudicatario, mediante des-

cuento en las certificaciones que se autorizan.

3. El tipo de licitación es el de 408.580 pesetas, y para optar a la subasta habrá de constituir garantía provisional por el importe de 12.254 pesetas, complementándose la definitiva a razón del 6 por 100 del importe del remate.

4. La demora en la terminación de las obras será de multa de 1.000 pesetas por cada día de retraso, y las deficiencias que se observaren en las obras darán lugar a la imposición de multas de 1.000 a 5.000 pesetas.

5. El bastantado de poderes, en su caso, estará a cargo del Letrado Asesor de este Ayuntamiento, don Francisco Oliveras Bó, con domicilio en Hospitalet, rambla Justo Oliveras, número 31, bajos.

6. El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados durante el período de licitación, que será de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último publicado, desde las nueve a las trece horas, y la apertura tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo de licitación, considerándose los optantes sujetos al cumplimiento del contenido íntegro del pliego de condiciones regulador de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que afecta, se comprometo a ejecutar las obras de normalización de la red de alcantarillado en la calle Cirerers, tramo comprendido entre la calle Los Frailes hasta la confluencia de las calles John F. Kennedy, Acisclo Soler y José María Pi Suñer, con sujeción a las condiciones del pliego y proyecto técnico redactado al efecto, por la cantidad de (en letras y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Despí, 26 de junio de 1972.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde-Presidente.—4.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despí (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para construcción de un grupo escolar.

Cubierta, sin reclamaciones, la información pública del pliego de condiciones, se anuncia el siguiente concurso público:

1. Adquisición de terrenos para construcción de un grupo escolar, con superficie mínima de 11.000 metros cuadrados y 14.000 metros cuadrados como máxima, fijándose como precio tope el de 1.950 pesetas metro cuadrado.

2. El emplazamiento de los terrenos debe ser adecuado al fin propuesto y con predisposición para cubrir, normalmente, las necesidades escolares de los distritos segundo y tercero.

3. La forma de pago queda reflejada en la condición quinta del pliego, en la que se establece la modalidad del pago aplazado.

4. Los concursantes constituirán fianza provisional de 100.000 pesetas, y la definitiva será de 200.000 pesetas, corriendo a cargo del adjudicatario los gastos que se causen con motivo del trámite del expediente hasta su adjudicación definitiva.

5. La presentación de plicas podrá efectuarse durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último pu-

blicado, desde las nueve a las trece horas, y la apertura tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo de licitación.

6. El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados durante el período de la licitación, considerándose los optantes sujetos al cumplimiento del contenido íntegro del mismo.

Modelo de proposición

Don de años, de estado, de profesión, y vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que acepta, ofrece (descripción lo más completa posible, con arreglo a la cabida, situación y titulación) por la cantidad total que resulte de computar los metros cuadrados del inmueble, a razón de pesetas el metro cuadrado, hasta un máximo de 14.000 metros cuadrados, según resulte de la medición pericial que se practique por los profesionales designados por las partes, y se compromete al cumplimiento de las demás obligaciones, si le fuera adjudicado el concurso de terrenos aptos para la construcción de un grupo escolar, con 16 aulas, adaptado al nuevo Régimen de la Enseñanza General Básica, incluido en el Plan de Urgencia. (Fecha y firma del proponente.)

San Juan Despí, 26 de junio de 1972.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde-Presidente.—4.792-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) referente al concurso para contratar el Servicio de Riego y Limpieza de calles.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 152, del 26 de junio último, página 11539, aparece Resolución de este Ayuntamiento por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Riego y Limpieza de calles.

Por error se consignó «garantía provisional...», que queda subsanado en el sentido de «garantía definitiva».

Se introduce un nuevo apartado, que dice: «Garantía provisional: La garantía provisional para optar a dicho concurso es de 20.000 pesetas.»

Quedan subsistentes todos los demás particulares que aparecen en dicho anuncio.

San Sebastián de los Reyes, 11 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento del acceso a la Barriada de Nuestra Señora de Begoña.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento del acceso a la Barriada de Nuestra Señora de Begoña.

El tipo fijado para esta licitación es de 819.172,30 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, cuatro meses.

La fianza provisional es de 20.479,30 pesetas, y la definitiva, de 40.958,61 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que se suscribe, vecino de con domicilio en calle (o plaza) de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento del acceso a la Barriada de Nuestra Señora de Begoña, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de esta especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de junio de 1972.—El Alcalde.—5.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de cerramiento en los jardines de Las Delicias, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de cerramiento en los jardines de Las Delicias, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 538.724,57 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de sesenta días.

La fianza provisional es de 13.468 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle (o plaza) de contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto redactado para el cerramiento en los jardines de Las Delicias, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento, con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las

que a continuación se expresan: (Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de junio de 1972.—El Alcalde.—5.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en la explanada del Hospital Central, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en la explanada del Hospital Central, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 1.974.732,96 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de noventa días.

La fianza provisional es de 42.057 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle (o plaza) de contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto redactado para la plantación de jardinería en la explanada del Hospital Central, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento, con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de junio de 1972.—El Alcalde.—5.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de galerías de alimentación en la calle de López Gómez, de esta ciudad.

Aprobados por el Pleno Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de galerías de alimentación en la calle de López Gómez, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del

siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero —Obras— de la Secretaría General en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de diez millones trescientas noventa y tres mil ciento quince pesetas con veintidós céntimos a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para la construcción de galerías de alimentación en la calle de López Gómez.»)

Don vecino de con domicilio en la calle de número se compromete a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de ciento treinta y un mil novecientas sesenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el remanente a la cantidad que corresponda, con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cinco meses y su importe será satisfecho con cargo al vigente presupuesto de gastos.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 30 de junio de 1972.—El Alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.—4.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de iluminación de las calles que componen el sector de San Juan.

Acordado por la Corporación Municipal la ejecución, por subasta, del proyecto de iluminación de las calles que componen el sector de San Juan, se anuncia la misma bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Un millón noventa